



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACION HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 366 -2013-MPH/A

Ayacucho, 23 MAYO 2013

VISTO:

El INFORME N° 033—2013-MPH-IVP-H/GGB-JO, e informe N° 024-2013-MPH-IVP/GG, del Instituto Vial Provincial de Huamanga, recibidos el 21.05.2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21.12.2012, EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE HUAMANGA suscribio el Contrato de ejecucion de obra con el CONSORCIO VIAL CCACCAMARCA el contrato N°005-2012-IVP/GG (DU-058-2011-EF), para la ejecucion del servicio de Mantenimiento Periodico del Camino Vecinal: CHUMBES CCACCAMARCA OCCOYHUA (Long. 18.050 Km), ubicado en el Distrito de Ocros Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, por el monto de S/ 342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV, en un plazo de sesenta (60) dias calendario, financiado con Recursos del DU-058-2011-EF;

Que, mediante carta N° 010-2013/CVCC-GEFJ/JRL, de fecha 15.05.2013, recibida por el Instituto Vial Provincial de Huamanga, el Contratista Presenta la Liquidacion Final de Obra absolviendo las observaciones finales

Que mediante Informe N° 033-2012-MPH-IVP-H/GGB-JO, E INFORME N° 024-2012-MPH-IVP/GG de la Jefe de Operaciones y del Gerente General del Instituto Vial Provincial de Huamanga Respectivamente, recibidos el 21.05.2013, se recomienda aprobar la Liquidacion Final de la Obra por el monto de S/. 335,474.12 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 12/100 Nuevos Soles), incluido IGV, sin saldo a cargo ni a favor del Contratista;

Que, mediante los documentos del exordio, la Gerencial General del IVP Huamanga ha emitido la opinion tecnica de su competencia, y recomienda se apruebe la Liquidacion Final de Contrato de obra N° 005-2012-IVP/GG, correspondiente a la ejecucion del servicio de Mantenimiento Periodico del Camino Vecinal: CHUMBES CCACCAMARCA OCCOYHUA (Long. 17.60 Km), ubicado en el Distrito de Ocros Provincia de Huamanga departamento de AYACUCHO, por el monto de S/. 335,474.12 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 12/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, sin saldo a cargo ni a favor del Contratista;

Teléfono: (066)316737
Telefax: (066)315872
Ayacucho

www.munihuamanga.gog.pe
Portal Municipal N° 44 – Plaza de Armas-



Que con Resolucion N° 16A-2013-MPH-IVP/GG de fecha 01.04.2013;se aprueba el presupuesto deductivo del servicio de mantenimiento periodico Chumbes Ccaccamarca Occoyhua por el monto de S/. 6,525.88 (seis mil quinientos veinte y cinco con 88/100 nuevos soles)incluido IGV, al haberse deducido 450 m de mantenimiento periodico por la imposibilidad del ingreso de la maquinaria por encontrar ojos de agua (manantiales subterranos)

Que, con informe N° 008-2013-MPH-IVP/ALE-MMLF de fecha 21.05.2013, El Asesor legal Externo, en base a las consideraciones tecnicas de la Jefe de Operaciones del IVP Huamanga con informe N° 033-2013-MPH-IVP/GGB-JO, ha emitido opinion desde el punto de vista legal, en el sentido que resulta procedente aprobar la Liquidacion Final del Contrato N° 005-2012-IVP/GG, en los terminos y montos propuestos, y de conformidad con el numeral 3.4.2 de la Directiva de Supervicion N° 004-2010-MTC/21;

Con la visacion del IVP y las Unidades respectivas de , Administracion y Asesoría Legal; y otros,

Por los Fundamentos expuestos y en uso alas atribuciones conferidas por el reglamento de organizaci3n y funciones de la Municipalidad Provincial de Huamanga ,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Liquidacion Final del contrato N° 005-2012-IVP/GG, a cargo del Consorcio VIAL CCACCAMARCA, para la ejecucion del Servicio de Mantenimiento Periodico del Camino Vecinal: **CHUMBES CCACCAMARCA OCCOYHUA** (Long. 17.60 Km.), ubicado en el Distrito de Ocos Provincia de Huamanga Departamento de Ayacucho, por el monto de s/ 335,474.12 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro con 12/100 Nuevos Soles), incluido el IGV, sin saldo a cargo ni a favor del Contratista; y de acuerdo con el Anexo de Liquidacion Final, que forma parte integrante de la Presente Resolucion.

ARTICULO 2° Notificar la Presente Resolucion de Alcaldia al contratista **CONSORCIO VIAL CCACCAMARCA.**, al Supervisor de la Obra Ing. Cesar Carrillo Medina, Oficina del Instituto Vial Provincial de Huamanga, Director de Administracion y Gerencia Municipal, asi como al PROVIAS DESCENTRALIZADO

ARTICULO 3° .- Insertar la Presente Resolucion en el contrato N° 005-2012-IVP/GG, formando parte integrante del mismo.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
ALCALDE

Teléfono: (066)316737
Telefax: (066)315872
Ayacucho

www.munihuamanga.gog.pe
Portal Municipal N° 44 – Plaza de Armas-